 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a Señor(a) HELGA NATALIA BERMÚDEZ PÉREZ, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con Número de Requerimiento SDIS 2401322023

EL SUSCRITO
DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
Porque la dirección es incorrecta _____
La dirección no existe _____
El destinatario desconocido _____
No hay quien reciba la comunicación. _____
Cambio de domicilio _____
Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del radicado con número de Requerimiento SDIS 2401322023

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 04 de Marzo de 2024, a las 7:00 am.

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 08 de Marzo de 2024, a las 4:30 pm.

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: Diana Paola Ramírez Guzmán
Responsable: Julian Gabriel Castaño Londoño



Código 12440

Bogotá D.C. mayo de 2023

Doctora:

HELGA NATALIA BERMÚDEZ PÉREZ

SAAT- Sistema Articulado de Alertas Tempranas para la Prevención del Femicidio

Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia

Secretaría Distrital de la Mujer

Correo electrónico: plandeaccinSAAT2023@sdmujer.gov.co

Dirección: Calle 26 # 69 – 76. Torre 1, Piso 9

Bogotá D.C.

Asunto: Alerta posible caso de DELMINDA DIAZ PERSONA MAYOR víctima de violencia**Referencia:** Requerimiento SDIS 2401322023

Respetada Doctora Bermúdez Pérez, reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde a su solicitud realizada, la Subdirección para la Vejez, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

En atención a su solicitud en la que refiere que: *“De manera comedida desde el Sistema Articulado de Alertas Tempranas para la prevención del femicidio en Bogotá (SAAT) y en el marco de acciones conjuntas de la Administración Distrital del Grupo de género y prevención del femicidio del Consejo Distrital de Seguridad, remito el caso de la ciudadana DELMINDA DIAZ identificada con cédula de ciudadanía No. 20879578, para el conocimiento e impulso de las acciones de protección, atención y seguimiento que la Comisaría considere pertinentes, según sus competencias, con el fin de aportar a la salvaguarda de su vida e integridad.”*

Por lo anterior, y a partir de la recepción del requerimiento y en procura de la protección de los derechos fundamentales de las personas mayores, la Subdirección para la Vejez por medio del Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez, el cual tiene como objetivo desarrollar procesos de orientación socio jurídica y gestión intersectorial con personas mayores en riesgo y vulnerabilidad social, con énfasis en víctimas de violencias en el marco de la Ley 1850 de 2017 y habitantes de calle o en riesgo de habitarla, en procura de la garantía y protección de sus derechos conforme al Proyecto de Inversión 7770 “Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente”, realizó las siguientes acciones:

- El 20/05/2023 se realizó traslado a la Carrera 87J# 70 Sur 54 y al golpear a la puerta no se recibió respuesta. Así las cosas, se realizaron labores de vecindario de las que resultó que una ciudadana que se domicilia en vivienda conjunta refirió que en efecto una persona mayor de género femenino solía salir de la dirección reportada pero que pese a lo anterior no veía a la persona en mención desde hacía 2 semanas aproximadamente.
- Se verificó en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE- de la Secretaría Distrital de Integración Social la cédula de ciudadanía No. 20879578 encontrando el número telefónico 3143308316 el cual al marcar este se encontraba apagado.
- Adicional al número celular, se halló la dirección: Calle 79 A Sur No. 88 J-40, se efectuó traslado hasta allí, no obstante, al arribar al sitio se encontró un inmueble en abandono.
- Por las situaciones antes descritas lamentablemente no fue posible abordar a la ciudadana referida.

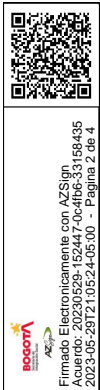
En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud, de igual manera estamos prestos a atender cualquier inquietud adicional que requiera su Despacho.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
Subdirectora Para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social
e-mail: dmoram@sdis.gov.co

Elaboró: Claudia Alejandra Ascencio Ospina – Abogada del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez
Revisó: Yuly Natali Rodríguez Ocampo – Abogada del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez
Revisó y ajustó: Jeison Stevens Fuentes Ríos – Líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez

"Documento firmado electrónicamente de acuerdo a la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012."



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2023089110

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230529-152447-0c4fb6-33158435

Creación: 2023-05-29 15:24:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-05-29 21:05:23



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

Jeison Stevens Fuentes Ríos
1022341891
jfuentes@sdis.gov.co

Revisión: .

Yuly Natali Rodríguez Ocampo
53038818
yrodriguez@sdis.gov.co

Elaboración: .

Claudia Alejandra Ascencio Ospina
1015442420
cascencio@sdis.gov.co
Abogada
Subdirección para la Vejez





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230529-152447-0c4fb6-33158435
2023-05-29 11:05:24:05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2023089110

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230529-152447-0c4fb6-33158435

Creación: 2023-05-29 15:24:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-05-29 21:05:23



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Claudia Alejandra Ascencio Ospina cascencio@sdis.gov.co Abogada Subdirección para la Vejez	Aprobado	Env.: 2023-05-29 15:24:47 Lec.: 2023-05-29 15:31:52 Res.: 2023-05-29 15:32:36 IP Res.: 191.156.148.190
Revisión	Yuly Natali Rodriguez Ocampo yrodriquezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-05-29 15:32:36 Lec.: 2023-05-29 15:32:51 Res.: 2023-05-29 15:33:15 IP Res.: 186.154.45.227
Revisión	Jeison Stevens Fuentes Ríos jfuentes@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-05-29 15:33:15 Lec.: 2023-05-29 15:34:32 Res.: 2023-05-29 15:34:41 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-05-29 15:34:41 Lec.: 2023-05-29 21:05:21 Res.: 2023-05-29 21:05:23 IP Res.: 181.53.239.107